

El Plan Puebla Panamá: un proyecto hegemónico en un territorio pluriétnico*.

Luis Felipe Crespo Oviedo
Museo Nacional de las Culturas. INAH

El espacio de la globalización

El Plan Puebla-Panamá se inscribe en el marco del neoliberalismo y la globalización de la economía y se concibe como la una estrategia viable para insertar esta región a los destinos del mercado global, y con ello, modificar las formas de vida de la población, otorgándole al territorio un ordenamiento distinto con el propósito que los recursos naturales y energéticos así como la posición estratégica que implica su ubicación geopolítica respondan a los interés supranacionales de las empresas, consorcios y grupos económicos que impulsan el orden mundial neoliberal. En el contexto del *Tratado de Libre Comercio de América del Norte* (TLC) así como en el cada vez más evidente Acuerdo de Libre Comercio de las Américas (ALCA), se busca que la región del Puebla-Panamá se estructure como un espacio regionalmente especializado.

La intención del Plan Puebla Panamá centra en: convertir a la región en un espacio especializado en el movimiento masivo de mercancías; insertar en el mercado global los recursos energéticos de México y Centroamérica; identificar los recursos naturales disponibles capaces de incorporarse a los mercados biotecnológicos; impulsar los polos de desarrollo del turismo internacional, el ecoturismo y el turismo de aventura; propiciar las inversiones para el impulso de la agricultura de plantaciones y, de la industria maquiladora. En síntesis, se busca ordenar un territorio adecuado a las condiciones de la globalización, como si éste fuera geográficamente homogéneo y socialmente uniforme.

* Ponencia para el **III Congreso Internacional de Pensamiento Latinoamericano: “La Construcción de América Latina”**, Guadalajara, Jalisco, 17,18 y 19 de noviembre de 2003.

Roberto Abínzano señala que: *Toda **globalización**, usando este término en sentido muy amplio y transhistórico, implica **especializaciones regionales o locales**, que responden, precisamente, a las determinaciones estructurales externas, tanto para adaptarse a ellas como para enfrentarlas con estrategias alternativas¹*. Para la globalización no existen regiones fuera del *ecumene*, es decir, no hay regiones deshabitadas que no puedan ser incorporadas a las necesidades y requerimientos del mercado global, este es el caso de las regiones latinoamericanas que según Gandarilla *tienden a ser subsumidas por el proceso mayor de regionalización y mundialización capitalista²*. La macro-región que abarca el Plan Puebla Panamá no es la excepción, se incorpora como región aportando los recursos, los energéticos, la infraestructura y la mano de obra lo suficientemente barata, que sea capaz de competir con la mano de obra asiática.

El área geográfica que comprende el Plan Puebla-Panamá, es la región que por su historia de poblamiento, composición étnica, familias lingüísticas y caracteres culturales es conocida como Mesoamérica³. Aquí acontece el origen del maíz y su domesticación y con ello el descubrimiento y desarrollo de la agricultura, surgen los primeros asentamientos humanos, florecen grandes culturas. En él y durante el transcurso del tiempo se ha construido una concepción y un uso del territorio que tiene que ver con la diversidad biológica y geográfica, con las tecnologías desarrolladas para la transformación de la naturaleza, con las diversas formas de organización social y para el trabajo que se han inventado y con la idea de futuro que cada pueblo se reserva para sí mismo.

Se plantea incorporar esta región al desarrollo global, a partir de que... *en el futuro la nueva economía mundial tendrá como núcleo no a los Estados-nación sino a muchas regiones*

*entrelazadas, al modo de Estados-región, ciudades-Estado o ciudades-globales*⁴. Por ello los objetivos y propósitos centrales del Plan Puebla Panamá son ofrecer al bloque económico que se ha formado en torno al TLC, toda una serie de recursos existentes es la región para garantizar la consolidación del bloque así como su inserción y competencia con los otros bloques económicos.

Para los estrategas de la globalización, América Latina en general y la región que comprende el Plan Puebla Panamá en particular, será competitiva y se podrá insertar y participar en el mercado global, sólo si es posible competir con los “*tigres asiáticos*”, es decir, será competitiva si logra reducir los costos de producción de los productos que se insertan al mercado. Esto sólo es posible teniendo una mano de obra barata, y sin demandas sociales, competitiva dicen los globalizadores; con los índices actuales de desempleo no es lejana esta posibilidad. Además, se ubica a la región en términos geopolíticos, por su cercanía al mayor mercado del mundo, los Estados Unidos y ésto supone una reducción de costos referentes al traslado y distribución de mercancías, de ahí la necesidad de construir grandes obras carreteras, portuarias y ferroviarias para alcanzar el objetivo deseado.

Vista la globalización como un **conjunto de fuerzas con vida propia y con un carácter inexorable** se sostiene entonces como paradigma ideológico que considera este postulado como universal y necesariamente inevitable, al que tienen que acudir todos los ciudadanos del mundo. Esta posición ideológica, niega la posibilidad que construir proyectos alternativos donde la historia y la herencia cultural de los pueblos sea la que predomine; en este sentido, el Plan Puebla Panamá no contempla la posibilidad de establecer programas que tomen en cuenta procesos sociales diversos para una población diversa en lo étnico, lo social y lo cultural.

Uno de los argumentos centrales del actual modelo de desarrollo se sustenta en la premisa que todas las naciones están completamente inmersas en un mundo global, que todo lo que hagamos o dejemos de hacer será necesariamente sancionado por la globalización. Esta especie de **fantasma supranatural** e inevitable propicia que los planes de desarrollo que se diseñan, únicamente consideran como viables aquellos proyectos de inversión que se concatenen con el mercado global.

En este sentido, la población que habita las áreas que son sujetas a planes de desarrollo que se incorporan a la globalización, ... *no hacen sino presenciar los acontecimientos y ocupar el lugar que les fijan las estructuras omnipresentes del mercado y el capital global.*⁵ En particular, la población indígena sólo es percibida como una variable que puede ser incorporada a las condiciones del mercado, es decir, aquellos elementos distintivos de la cultura indígena que tienen valor para los intereses globales son los que se procura preservar y presentar como atractivos, por ejemplo, las artesanías, el entorno geográfico y el patrimonio cultural susceptible de ser incorporado al turismo y el conocimiento biogenético de la naturaleza. El modelo no se permite invertir para el desarrollo autónomo de estas poblaciones, se invierte únicamente para garantizar la rentabilidad.

El neoliberalismo sólo ve individuos aislados que tienen dos características, la primera como consumidores cuyo papel es adquirir y acumular la mayor cantidad de bienes materiales posibles, La segunda lo ubica como fuerza de trabajo cuyo papel le corresponde producir los bienes para el consumo de otros individuos; no permite concebir que en el *ámbito de las necesidades humanas*,⁶ está antes que otra cosa la necesidad del reconocimiento social y la

inserción del individuo a determinada sociedad, con sus especificidades y particularidades étnicas y culturales.

El neoliberalismo ideológicamente sólo reconoce como fin último del desarrollo el bienestar individual de las personas por sobre las colectividades sociales y culturales. El proyecto globalizador trae consigo la construcción de un nuevo paradigma cultural enfocado a provocar la *ruptura de la identidad nacional, y el llamado a su substitución por la identidad globalizante,*⁷ es decir, se propone constituir un nuevo ser social, cuya característica principal es el de un individuo asilado, egocéntrico, que no pertenece a ninguna comunidad, sin lazos sociales, un “*homo*” consumidor.

Conceptualmente, una de las contradicciones que se presentan permanentemente en los deseos de la aplicación del modelo neoliberal es el que atenta directamente con el sentimiento más profundo del valor cultural que los pueblos indígenas le otorgan a la solidaridad, a la reciprocidad. Para el neoliberalismo, los hombres son por esencia egoístas y competitivos, es su postulado central acerca de la humanidad. En cambio, los pueblos indígenas, han visto que sólo a través de la solidaridad, el intercambio, la reciprocidad, las relaciones de parentesco y de compadrazgo es la única forma de sobrevivir y de poder construir un futuro colectivo. En esa contradicción fundamental se pretende imponer el Plan Puebla Panamá, lo que en esencia lo hace inviable.

Ante el determinismo del libre mercado, nuevos paradigmas se están construyendo, la reflexión acerca de las identidades y la propuesta de nuevos proyectos civilizatorios bajo condiciones propias parecen ser la alternativa; hoy se articula en diversas partes del mundo un movimiento que se contrapone a la brutalidad neoliberal. El movimiento indígena

contemporáneo, ha levantado la demanda por el reconocimiento de la cultura y los derechos indígenas a partir de aplicar una estrategia de *delimitar simbólicamente un territorio*,⁸ es decir, la imposición del actual modelo de desarrollo que debilita el proyecto de nación a partir de la consolidación de la cultura nacional, entendida ésta como única e integral, ante ello la emergencia del movimiento indígena, cuya demanda central es la reivindicación de lo propio y lo local por encima de lo global, pone en duda al modelo de desarrollo que se quiere construir, ahí está la contradicción esencial, que aparece como irresoluble si sólo se acepta como futuro posible el desarrollo del mercado.

Bajo este paradigma será importante investigar nuevas formas de inversión de capitales orientados a impulsar proyectos de microdesarrollo articulados entre sí, que permita a los pueblos indígenas bajo criterios de decisión propia y compartida con los posibles agentes financieros establecer programas a mediano y largo plazo, donde se puedan reinvertir en las propias áreas los excedentes que produzcan los proyectos.

De ninguna manera el Plan Puebla Panamá se propone adoptar alguna idea de desarrollo a partir del potencial que representa la experiencia del trabajo indígena y sus formas de organización tanto social como productiva. Los pueblos indígenas han tenido históricamente las condiciones económicas y políticas en contra y han demostrado su capacidad para insertarse en el mercado global, como esta demostrado en la producción del café orgánico producido por organizaciones económicas indígenas⁹ y recientemente en el proyecto autónomo de los caracoles, impulsado por el EZLN, en Chiapas.

El territorio como campo de ordenación y organización.

Una de las razones de los Estado-nación es mantener la integridad territorial, bajo ningún motivo puede permitir su desintegración, se dispone de todo un instrumental jurídico y político para evitar el riesgo de la fragmentación. Bajo este principio, el Estado tiene el derecho a decidir sobre el ordenamiento territorial. Nadie pone en duda su papel como impulsor cualquier Plan que altere directamente la organización del territorio en un espacio dado, de esta manera, cuenta con la legitimidad de convocar a la inversión en materia de infraestructura territorial; como es la construcción de carreteras, de vías férreas y puertos, alentar el crecimiento urbano, el construir una presa, el establecer una zona industrial, todas estas acciones se realizan a nombre de la Nación, el Estado y del Desarrollo, no importa que en estos territorios habiten minorías étnicas que tienen concepciones del manejo y del ordenamiento territorial distinto al del grupo social que sostiene el aparato estatal nacional.

Los territorios que construye la globalización, son territorios globales, sin fronteras para las mercancías pero con fronteras para los hombres. Los planes de ordenamiento territorial y de desarrollo como es el caso del Plan Puebla-Panamá, tienen el propósito de ordenar y controlar aquellos componentes del territorio que son susceptibles de insertarse en la globalidad; con los recursos hidroeléctricos y petroleros que adquieren un valor agregado inusitado en la etapa de crisis de energéticos por la que atraviesa el mundo.

EL Estado impone, como ejercicio de su poder una concepción en la ordenación del territorio compartimentada, necesita para administrar al territorio para administrarlo y poder controlar sus recursos y a su gente. Esta visión fragmentada del territorio, que la modernidad ha impuesto en la sociedad se refleja en la construcción de los campos conceptuales y

metodológicos que sustentan a los planes de desarrollo. Ante la *paradójica reducción de los territorios de nuestra conciencia*¹⁰, los planificadores la reproducen de igual manera y sólo destacan los indicadores que responden y ayudan a entender ese espacio reducido y fragmentado; negando que *el territorio es esencialmente un espacio socializado y culturalizado*,¹¹ la sociedad se organiza y se apropia de él conforme elabora material y simbólicamente patrones de apropiación.

Quienes procedemos de una cultura construida a partir de los valores occidentales, traemos una concepción y percepción del espacio que Perrot y Preiswerk caracterizan como una **cultura de ángulos rectos**¹², esto es, sólo podemos percibir el territorio a partir del trazo de un plano bidimensional con características necesariamente euclidianas. Esta concepción del espacio provoca también que sólo percibamos el tiempo conceptualmente de manera lineal y cronométrica. Ambas categorías –espacio y tiempo– comunes a todas las culturas del mundo hacen que la idea de organización tanto del territorio como de la sociedad esté enmarcada necesariamente de un cúmulo de conocimientos y valores incuestionables para el ámbito social y cultural que los crea. A partir de este campo conceptual abarcativo de las categorías de tiempo y espacio es posible definir un proyecto social y en ese sentido construir los posibles escenarios de futuro.

Una región concebida a partir de la diversidad étnica crea –en el ámbito de las relaciones socioculturales– fronteras internas, en algunas ocasiones evidentes y en otras con un carácter subjetivo; por tanto, para entender los procesos de conformación espacial de una región con características multiculturales, se debe elegir un concepto de región donde la población indígena deje de ser una variable sociodemográfica más.

Territorialidad y pueblos indígenas.

Una de las características fundamentales de los pueblos indios es reconocerse como descendientes de los pueblos originarios, pero también es saberse constructores de un futuro propio y específico. Esta conciencia colectiva y sentido de pertenencia del grupo social, culturalmente diferenciado, es la condición relevante de la identidad propia de los pueblos indígenas. El grupo mantiene una conciencia colectiva respecto a su territorio, que es condición fundamental para poder establecer las estrategias de sobrevivencia y es el sustento para construir el proyecto civilizatorio; de ahí que cualquier Plan de desarrollo que impacte en el ordenamiento territorial impacta en el orden territorial de los pueblos indígenas.

La referencia de identidad y autoadscripción étnica primaria es la comunidad, entendida ésta como el poblado en el cual han habitado los antepasados y que contiene el espacio que es reconocido como propio por los integrantes de la comunidad y por el de las comunidades circunvecinas. Comúnmente en estas comunidades habita población con distinta adscripción étnica, generalmente no hay situaciones de conflicto si todos los habitantes respetan las normas de convivencia social, económica y políticas establecidas y reguladas por las propias comunidades. Los pueblos indígenas son portadores de una idea del espacio continuo, conocido y aprehendido en su totalidad del que se hace referencia constante y permanente de él en todas sus representaciones materiales y espirituales.¹³

Al levantar la demanda por el derecho a la cultura el movimiento indígena configura un nuevo referente de identidad que supera los ámbitos meramente locales y los transforma en componentes *identitarios* de carácter étnico y regional, este proceso permite construir las bases para establecer escenarios de un proyecto civilizatorio alternativo y de largo alcance. La

dimensión del proyecto indio tiene que ser analizado a partir de entender los componentes de la matriz cultural de los propios pueblos indígenas,¹⁴ ya que sus demandas sólo cobran sentido ubicándolas en la perspectiva de su propio proyecto. Bajo esta perspectiva, los planes y proyectos de desarrollo emanados desde una visión sociocéntrica del poder, son insuficientes, sus escenarios de futuro son limitados, apocalípticos.

Producto del proceso de colonización, la territorialidad de los pueblos indígenas se vio fragmentada en términos de la concepción material y en la defensa agraria de la comunidad como una estrategia indispensable de resistencia y supervivencia, la lucha por la tierra ha tenido siempre ese sentido, el defender el espacio mínimo para poder mantener la posibilidad de seguir siendo pueblo, es decir, como elemento de identidad y cultura que permite la reconstrucción y recreación de la etnicidad y así, saberse descendientes de los “*antiguos*”, para poder construir el futuro. Pero también en la conciencia colectiva se sabe que la territorialidad va más allá del espacio comunitario y del territorio agrario, significa la alianza con los hermanos, es decir, con quienes también son pueblo, no sólo los vecinos inmediatos, sino de quienes proceden de antes de la existencia de los Estado-nación como lo conocemos hoy. La demanda de derechos territoriales se fundamenta en ésta concepción de territorialidad india. La estructura que constituye el Plan Puebla Panamá intenta instrumentarse en un territorio y en una sociedad como si éstos fueran homogéneos respondiendo únicamente a la visión de desarrollo de la globalización, es ahí donde radica su inviabilidad.

Los pueblos que se asentaron en el territorio mesoamericano a través del desarrollo de la agricultura y del cultivo del maíz en particular les permitió fundar una civilización, la diversidad de especies que lograron domesticar, el conocimiento que de la naturaleza obtuvieron y su

consecuente manejo del territorio hicieron posible que en tierras mesoamericanas surgiera un complejo sistema de ciudades y centros ceremoniales mediante los cuales se organizó la geografía y se generó una concepción del mundo y de la naturaleza que será característica de todas las culturas que se asientan en este territorio. Uno de los legados más importantes de la civilización mesoamericana es el conocimiento y concepción que del medio ambiente desarrollaron, pues como lo señala Guillermo Bonfil, *prácticamente todo el territorio habitable estuvo habitado en algún momento del periodo precolonial*¹⁵, es decir, los pueblos mesoamericanos fueron capaces de controlar, manejar y ordenar diversos nichos ecológicos de una manera múltiple; su sistema de producción siempre estuvo encaminado al uso diverso y complejo de los ecosistemas.

Sólo desde la perspectiva que los pueblos indígenas actuales son descendientes de una civilización, como lo es la mesoamericana, será posible entender que el planteamiento de territorialidad va más allá que el simple hecho de concebir a la tierra únicamente desde el punto de vista de la propiedad; para los pueblos indígenas, el territorio es ante todo, el espacio posible para recuperar el proceso civilizatorio, interrumpido y modificado radicalmente por la conquista y la colonia, pero posible de reconstruirse, a partir de la nación misma. A pesar de que las condiciones impuestas a los pueblos indígenas han sido totalmente desfavorables, éstos recurren a sus saberes tradicionales y a la fortaleza de su organización social para generar diversas estrategias de sobrevivencia que les ha permitido impulsar a través del tiempo una serie de prácticas económicas y culturales que hace posible sostener no sólo su reproducción como grupos étnicos en específico, sino sobre todo mantener siempre la posibilidad de construir su propio proyecto sobre la base de su experiencia civilizatoria.

El Plan Puebla – Panamá: Un proyecto hegemónico excluyente

El proceso de instrumentación de cualquier plan de desarrollo no depende únicamente de la claridad, la pertinencia de sus objetivos y estrategias o que éstos sean técnicamente viables. Su ejecución y factibilidad, éxito o fracaso no sólo tiene que ver con la eficiencia, eficacia y oportunidad para impulsar alguna acción en específico. Su viabilidad está sujeta al proceso político, social y económico que pueda potencialmente desencadenar. El modelo de planeación, las estrategias enumeradas, los mecanismos operativos que se impulsen como consecuencia de los intentos de instrumentación del Plan son excluyentes, por que el modelo de desarrollo es excluyente.

La imagen objetivo que intenta construir el Plan Puebla-Panamá del territorio que representa, cuna de la civilización Mesoamérica es hacer de él un espacio especializado en el movimiento masivo de mercancías y de esa manera insertar a la región en la globalización, de lograrlo, el espacio regional se convertirá en un territorio sujeto a los intereses y vaivenes del mercado global como sucede con todo el modelo globalizador.

Fortaleciendo la posición geoestratégica de la región y desde una perspectiva geopolítica, el planteamiento central del Plan Puebla Panamá consiste en especializar el territorio para los servicios del transporte, ya que supone fluirán grandes volúmenes de productos entre Asia, Europa y América del Sur, teniendo como objetivo el fabuloso mercado que representan los Estados Unidos de América, ante ello predominarán y tendrán siempre prioridad las decisiones que vengán a favorecer esta posición.

En ese sentido, desde una perspectiva de la ordenación del territorio, tendrá ascendencia y condicionará al orden territorial la especialización del espacio con los servicios relacionados con

el movimiento de grandes cantidades de mercancías, por eso adquiere prioridad la construcción de autopistas de cuatro carriles, la construcción de vías de ferrocarril, principalmente el proyecto multimodal del Istmo asociado al mejoramiento de los puertos y aeropuertos.

La estrategia de infraestructura carretera planteada por el PPP favorece los grandes tramos y las autopistas, no permite desarrollar la región al nivel de las regiones indígenas, esto propiciará la desarticulación de la organización territorial actual. Al privilegiar el enlace de las grandes ciudades y el transporte de grandes volúmenes de mercancías por encima de las posibilidades y requerimientos de las regiones medias limita así las posibilidades de interacción territorial a la escala de las necesidades de los pueblos indígenas. Las grandes vías benefician a los grandes capitales y su derrama para las regiones indígenas es mínima, no modifica la situación actual, al contrario las agrava.

Al insertar al mercado internacional la energía eléctrica como soporte para toda la infraestructura que se construirá asociada a la nueva especialización del Sur-sureste y de los países de Centroamérica. Al adquirir esta prioridad, estará siempre por encima de las necesidades que al respecto puedan tener las localidades ubicadas en las regiones indígenas, debido a que para los intereses que supone la participación privada en este sector.

En virtud de la riqueza arqueológica, colonial y natural presente en la zona, el Plan Puebla Panamá identifica como segunda prioridad el establecimiento de corredores turísticos en dos vertientes, el convencional y el ecoturismo. Se trata de construir una región competitiva a escala internacional, por lo atractivo que significan los grandes movimientos de turistas a escala mundial como mercado prioritario.

Como la consecuencia de esta estrategia es mantener y promover que el sector de los servicios se fortalezca y crezca, sobre todo respecto a las actividades primarias, que en las cifras actuales presenta desequilibrios preocupantes. El Plan Puebla Panamá no ataca las condiciones estructurales de la región, ya que el modelo sigue privilegiando al sector de los servicios, principalmente el financiero como la vía para canalizar las inversiones y la obtención de ganancias rápidas. La terciarización de la región, significa seguir concentrando la riqueza en algunos sectores y busca desarraigar a la población indígena y campesina provocando con ello, que se profundicen los problemas en las zonas rurales.

El modelo propone orientar las actividades económicas en las regiones indígenas hacia el sector de los servicios para que se conviertan en prestadores de servicios turísticos o el mejor de los casos, como productores de artesanías o maquiladores sofisticados. Esto plantea el riesgo de profundizar los problemas relacionados con la producción agropecuaria. La incorporación de los pueblos indígenas en proyectos cuya base sean las actividades terciarias no puede tener éxito si no se fortalecen las actividades agropecuarias y con ello los lazos de identidad y cohesión étnica. El enfoque de planeación regional de desarrollo sustentable e integral así como la planeación territorial vienen a complementar las necesidades globales y no se presentan como una respuesta objetiva a la problemática regional, debido a la necesidad de incorporar esta variable como respuesta a demandas y condiciones de algunos sectores europeos, pero sobre todo es la justificación para acercar a la región al mercado de la biotecnología.

A pesar de los problemas ambientales presentes, el Plan Puebla Panamá no establece estrategias viables para corregirlos. La presión que las diversas actividades económicas ejercen sobre los recursos naturales es preocupante, prácticamente no hay zona en toda la gran región

que no tenga amenazados y altamente modificados sus recursos bióticos y que un gran número de especies endémicas se encuentren en peligro de extinción. Sólo se preocupa por mantener y conservar las zonas biogeográficas que de alguna manera se encuentran ya protegidas. Donde existen las condiciones de endemismo y biodiversidad para el impulso de las empresas biotecnológicas, se proponen estrategias de conservación geoambiental, como es en el caso de la mayor parte de las Áreas Naturales Protegidas que se encuentran en las regiones indígenas. El Plan Puebla Panamá no establece ni define estrategias de restauración ambiental en las zonas donde el modelo de desarrollo agropecuario de grandes extensiones de plantaciones, ha deteriorado el medio y requiere de intervenciones para propiciar su recuperación. Plantea seguir impulsando con mayor énfasis el cultivo de este tipo de plantaciones comerciales, que en un tiempo relativamente corto garanticen la recuperación de inversiones.

La planeación del desarrollo sustentable es el modelo adoptado para incorporar a la región a los mercados biológicos, genéticos y de biotecnologías, se concreta en proponer la creación de una red de centros de investigación para la obtención de información y conocimiento genético y de la biodiversidad con fines de biopiratería. El Plan no establece mecanismos que garanticen el respeto y retribución a los conocimientos indígenas, los cuales forman parte de su patrimonio cultural.

Hemos señalado que ante todo el espacio geográfico es un espacio construido socialmente, el territorio es reflejo y resultado de relaciones sociales múltiples, por ello no se puede hacer planeamientos ajenos a esas realidades. Consecuente con el modelo neoliberal, el Plan Puebla Panamá no concibe que el territorio está compuesto por sujetos sociales con formas

de organización compleja, sólo ve individuos aislados, sin historia ni patrimonio, no reconoce la presencia de una población diversa y no la considera en la toma de decisiones.

Desconoce a los actores de transformación de esos espacios, sólo visualiza a las regiones medias desde aspectos ambientales y de ordenación territorial debido a factores de planeación externas sin considerar a los sujetos sociales de esa transformación. El problema para el Plan sigue siendo demográfico y no de sujetos sociales. La planeación participativa es discursiva y retórica ya que no identifica claramente quienes son los sujetos sociales con los que establecerá la interlocución para otorgarle validez y legitimidad.

El concepto de regiones indígenas entendido como el espacio geográfico que responde al sentido de territorialidad que los pueblos indígenas reclaman para sí, esta ausente en todo el modelo de planeación que sugiere el Plan Puebla Panamá, el incorporar este concepto haría necesario impulsar una nueva forma de concebir la estructura territorial de la región, buscando en primer instancia la articulación desde las regiones indígenas como la base de una planeación desde abajo.

Al negar la diversidad cultural como categoría analítica no reconoce a población indígena como sujetos sociales con posibilidades de construir proyectos propios, por tanto el modelo es excluyente, por ejemplo, la planeación por unidades geoambientales no incorpora la idea de territorialidad indígena y con ello deja de lado la rica experiencia que en el manejo de la naturaleza y del espacio geográfico tienen los pueblos indígenas. Para el Plan sólo importan como informantes y no como constructores de su propio destino.

No reconoce a los pueblos indígenas y sus organizaciones como sujetos sociales válidos, no contempla la búsqueda de proyectos de inversión derivados de los pueblos indígenas, en el

sentido de generar proyectos de microdesarrollo susceptibles de incorporarse a nichos de mercado como proyectos autónomos, como es la propuesta de los pueblos indígenas de la región, es decir, a partir del reconocimiento de las autonomías y de concebir que los pueblos indígenas son capaces de tomar sus propias decisiones, será posible construir un proyecto de desarrollo plural, en lo económico, lo político y lo cultural, muestra de ello es el reciente establecimiento de los gobiernos autónomos, *los caracoles* en Chiapas.

1 Notas y Bibliografía

Abínzano, Roberto, **Globalización, regiones y fronteras**, en Gestión de las Transformaciones Sociales – MOST. Documentos de debate, No. 27, la página www.unesco.org/most.

² Gandarilla Salgado, José Guadalupe, **¿De qué Hablamos cuando Hablamos de la Globalización?:** Una Incursión Metodológica desde América Latina. www.rebellion.org/sociales/gandarilla260502.htm

³ Kirchhoff, Paul. **Mesoamérica**. Sus Límites Geográficos, Composición Étnica y Caracteres Culturales. Escuela Nacional de Antropología e Historia, Sociedad de Alumnos, Suplemento de la Revista Tlatoani, México, 1967, 3ª edición.

⁴ Ídem.

⁵ Gandarilla S., op. cit.

⁶ Cruz, Manuel, **¿Hay Alguien Ahí?** (*Sobre el derecho al reconocimiento*). Scripta Nova. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales. Universidad de Barcelona N° 82, 2001

⁷ García Morales, Federico, **Identidad y Globalización**. *Las Alternativas en un Mundo en Crisis*. 1996.

⁸ Ortiz, Renato, **La modernidad-mundo**. Nuevos referentes para la construcción de las identidades colectivas. Innovatec-Innovarium Inteligencia del Entorno C.A. Tomo 83-A-VII Número 62.

⁹ Ver Bartra, Armando, SUR. **Megaplanes y utopías en la América equinoccial**, México, 2001, p. 3, pag. , www.sur-bartra.pdf.

¹⁰ Ramírez, José Luis, **La invención de territorios: "yo", "el otro", "el mundo", "el cosmos"**. Scripta Vetera Edición Electrónica de Trabajos Publicados sobre Geografía y Ciencias Sociales.

¹¹ Gamboa Martínez, Juan Carlos, **Pueblos Indígenas y Ordenamiento Territorial o la Urgente Necesidad de Ordenar el Pensamiento**. www.ucm.es/info/cecal/encuentr/areas/antropi/la/gamboa

¹² Perrot, Dominique y Roy Preiswerk, **Etnocentrismo e Historia**. *América Indígena, África y Asia en la visión distorsionada de la cultura occidental*, Editorial Nueva Imagen. México D.F. 1979.

¹³ Crespo, Luis Felipe, **Ejidotes, Pueblos Indios y Desarrollo Sustentable**, en *Estudios Agrarios Núm. 5*, Revista de la Procuraduría Agraria, México, D.F., Octubre-diciembre, 1996, pag. 149-170

¹⁴ Bonfil Batalla, Guillermo, *Las culturas Indias como Proyecto Civilizatorio*, en **Pensar Nuestra Cultura**. Alianza Editorial, México, 1991, pp 71-87.

¹⁵ Bonfil Batalla, Guillermo, **México Profundo**. Una civilización negada, Editorial Grijalbo y Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, México D.F. 1990, 30.